

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL  
INTERNO**

**PERIODO: septiembre - diciembre de 2019**

**Presentado a**

**MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NUÑEZ**  
Contralora Departamental de Arauca

**Presentado por**

**DIANA ROCIO BERNAL SANCHEZ**  
Profesional Especializada del Grupo Administrativo y Financiero con  
funciones delegadas de CI

**Arauca, Arauca enero 2020**

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

**INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PRESENTACION**

El informe Pormenorizado del Estado de Control Interno se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, los preceptos de la constitución Nacional y la normativa vigente aplicable al Sistema de control Interno, en especial lo estipulado en el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto 1499 de 2017, que en la materia y en relación con los organismos de control determina "...los organismos de control y los institutos científicos y tecnológicos, aplicaran la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993; así mismo, les aplicaran las demás políticas de gestión y desempeño institucional en los términos y condiciones en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulen."

La Contraloría Departamental de Arauca de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, como organismo de control aplicara la política de control interno prevista en la Ley 87 de 1993 y las demás políticas de gestión y desempeño institucional, en los términos y condiciones en la medida en que les sean aplicables de acuerdo con las normas que las regulan. Así pues, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI continúa siendo aplicable a este tipo de entidad, para lo cual se adoptó el Manual Técnico MECI 2014 mediante Resolución N°104 de 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior, frente a la evaluación FURAG para este tipo de entidades y atendiendo la Circular Externa N°005 de 18 de octubre de 2019 se diligencio el formulario y se registró la información de las políticas de gestión y desempeño, para la medición del Modelo Estándar de Control Interno MECI, vigencia 2019, excepto la información que tiene anualidad con corte a 31 de diciembre y que corresponde entre otras, a las políticas de gestión presupuestal y racionalización de trámites y la información referente al plan de vacantes y caracterización del empleo público.

Se elabora este informe con el propósito de realizar seguimiento y control a nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno en la entidad entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019, además de garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los contenidos del informe muestran el estado de control interno de acuerdo con los cinco componentes del Modelo Estándar del Control Interno 1) Ambiente de control 2) Evaluación del Riesgo 3) Actividades de Control 4) Información y -comunicación 5) Actividades de Monitoreo.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

## **ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

En atención a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, este informe se estructura de acuerdo con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- "Control Interno", partiendo de los lineamientos generales que en dicho modelo están definidos para el posicionamiento de la institucionalidad.

### **INSTITUCIONALIDAD**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2017, la Contraloría Departamental de Arauca estableció el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la Resolución N° 088 del 04 de junio de 2019, definiendo sus integrantes, autoridades, funciones y responsabilidades.

Este Comité, aunque fue creado no se realizaron reuniones ni se tuvo en cuenta para el desarrollo de la gestión de la entidad.

En relación con el estado del Control Interno en la Contraloría Departamental de Arauca de acuerdo a con los cinco componentes que estructuran el MECI, se presentan los siguientes resultados.

### **1. PLANEACION Y GESTION**

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

- ✓ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con su código de ética actualizado y socializado en la entidad y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Los compromisos adquiridos por los grupos de trabajo conformados para la realización de las diferentes actividades asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los funcionarios de la entidad, han tenido un buen desempeño.

**VISION:** La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del departamento.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

**MISION:** Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficacia, economía equidad e impacto ambiental la gestión de la administración Departamental, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondo y bienes del Estado.

✓ **Direccionamiento estratégico**

A través del proceso Planeación Estratégica el señor Contralor orienta la elaboración de los planes institucionales, con la participación de los servidores de la entidad.

Los lineamientos de la Alta Dirección y declaraciones de liderazgo, están expresos en el Plan Estratégico 2016 – 2019, herramienta administrativa que consolida la misión, visión, objetivos, líneas, componentes, proyectos y metas, con los cuales se encuentra comprometida.

El Plan Estratégico 2016-2019 se adoptó mediante Resolución N°007 del 2016, para orientar su gestión y cumplimiento se elaboran planes de acción con periodicidad anual, así como operativos, los planes operativos bajan al nivel de procesos los proyectos y metas del Plan de Acción, los correspondientes a la vigencia 2019 fueron aprobados mediante Resolución y son:

- Plan General de Auditorias – PGA-
- Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan de Adquisiciones
- Plan de Capacitación y Bienestar Laboral
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

Estos planes se pueden consultar en la página web de la Contraloría Departamental de Arauca.

La medición semestral del desarrollo y seguimiento de las actividades que corresponden al quehacer misional de la entidad, de acuerdo con lo programado en el Plan de acción institucional y los planes operativos 2019, así como los informes de Control Interno, están publicados en el sitio web institucional.

- Se diligencio el aplicativo de Índice de Transparencia Activa
- Se dio cumplimiento a la misión institucional y a las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019, las cuales se reflejan en el resultado de los siguientes ítems:

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

- Ejecución del Plan General de Auditorías, a través de las auditorías regulares.
- Control de cuentas rendidas.
- Ejecución de Auditorías especiales adelantadas
- Trámite de Procesos de Responsabilidad Fiscal e Indagaciones Preliminares Fiscales.
- Recaudo de Recursos de Procesos de Jurisdicción Coactiva.

▪ La ejecución del PGA conforme a lo programado para la vigencia 2019, se cumplió satisfactoriamente pese a las dificultades de contar con tan poco personal, además de las dificultades de desplazamiento por diferentes aspectos relacionados con orden público, lo que ha llevado a realizar modificaciones y ajustes.

▪ La entidad durante la vigencia 2019 recibió 28 derechos de petición los cuales fueron atendidos oportunamente de conformidad a la normatividad vigente y términos establecidos.

▪ Se ejecuto el Plan de Adquisiciones acorde a lo establecido, dicho Plan presento dos modificaciones en el transcurso de la vigencia 2019.

▪ La contratación suscrita por la entidad se enfoca en suplir las necesidades de operatividad de la Contraloría Departamental fundamentales para el cumplimiento de su Misión y buscando maximizar el uso de los pocos recursos con que se cuenta.

✓ Desarrollo del Talento Humano

En desarrollo del Talento Humano de la Contraloría Departamental de Arauca, ejecutó de acuerdo a lo programado el Plan Institucional de Capacitación 2019.

La Contraloría Departamental de Arauca dio cumplimiento al Decreto N°1072 de 2015 implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tanto desde la definición de la política por parte de la alta Dirección como desde la apropiación de recursos para cumplir con esta obligación de carácter legal a través de la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la implementación y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ya que la entidad no cuenta con un profesional que cumpla con el perfil requerido, se destinaron \$14.452.350 destinados a honorarios profesionales, Jornada de capacitación integral, exámenes médicos periódicos, y diagnóstico de condiciones de salud, elementos para la atención de emergencias y elementos de protección personal, alcanzando los siguientes logros:

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



- Se cumplió en su totalidad el Plan de capacitación del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo gracias al compromiso de la Dirección.
- Se definió y aprobó la Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se realizó la elección y conformación del Copasst
- Se elaboró el listado maestro de documentos del SGSST
- Actualización del diagnóstico de condiciones de salud y perfil sociodemográfico de la población perteneciente a la Contraloría Departamental de Arauca.
- Se elaboró la matriz de identificación de amenazas y vulnerabilidad y el documento Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Programa de mantenimiento preventivo de los equipos electrónicos.
- Taller a la Brigada de emergencia con la ARL Positiva
- Se entregó dotación de vestuario y calzado de labor para dos servidores de la Contraloría Departamental de Arauca, mediante el contrato N° 007 del 18 de noviembre de 2019 por valor de \$3.361.260,00

✓ Plan Institucional de Capacitación

La Contraloría Departamental de Arauca, dando la importancia al enriquecimiento continuo en los diferentes temas que contempla el plan de capacitación ofreció oportunidad a cada uno de los Servidores de la entidad de complementar los conocimientos necesarios y fundamentales para desarrollo de las funciones de cada uno de los grupos de trabajo de la entidad.

De acuerdo a este Plan se desarrollaron los temas priorizados, teniendo en cuenta que en su gran mayoría son temas relevantes para el cumplimiento Misional y de apoyo de la entidad pero que se ofrecen en otra ciudad dado que estos no se ofertan en el Departamento y así pues para poder cumplir con ello se deben asignar recursos para cubrir los viáticos y gastos de viaje.

La capacitación en la entidad es una actividad prioritaria en la cual participan todos los funcionarios. Durante la vigencia 2019 invirtió \$33.997.549,00 en 14 eventos de capacitación y además se pudo acceder a otros eventos sin costo para la Contraloría, afectándose únicamente la apropiación viáticos y gastos de viaje.

La participación en la programación de capacitación se realizó unos en mayor proporción que otros frente a las funciones asignadas y la selección se dio teniendo en cuenta el área o grupo de trabajo donde se desarrollan cada una de las actividades.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



La entidad viene cumpliendo con estas capacitaciones de acuerdo a las temáticas que se ofrecen en la ciudad de Bogotá ya que es allí donde se ofrecen los temas necesarios y priorizados que aportan al mejor desempeño en cada una de las diferentes funciones que los servidores tienen en su haber.

Estas temáticas se programaron teniendo en cuenta la oferta que se presente a la entidad por parte de diferentes entidades en procura de fortalecer las competencias a los funcionarios.

Durante el periodo 2019 se ofrecieron a los funcionarios las siguientes temáticas:

TEMATICA	Número de funcionarios	Dependencia
Nuevos roles de Control Interno	2	Grupo Administrativo y Financiero - Control Interno
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	1	Grupo Administrativo y Financiero
Gestión Financiera	1	Grupo Administrativo y Financiero
Control Fiscal y Responsabilidad Fiscal	4	Despacho Grupo de Vigilancia Fiscal Grupo de Responsabilidad Fiscal
Retos y Novedades en el Ejercicio del Control Fiscal	3	Grupo de Vigilancia Fiscal Grupo de Responsabilidad Fiscal
Redacción y Ortografía	2	Grupo Administrativo y Financiero
Novedades en el Proceso Sancionatorio, Cobro Coactivo y Proceso de Responsabilidad Fiscal, Retos y Novedades en el ejercicio del Control Fiscal	1	Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Guía para construcción de Indicadores de Gestión en Entidades Públicas	1	Grupo Administrativo y Financiero
Herramientas prácticas para el ejercicio del Control Fiscal	2	Grupo de Vigilancia Fiscal Grupo de Responsabilidad Fiscal
Congreso Nacional de Derecho Administrativo	2	Grupo De Vigilancia Fiscal
Procesos Administrativos Sancionatorios	1	Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Información Tributaria en marcos electrónicos para	1	Grupo Administrativo y Financiero

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



	<b>CONTROL INTERNO INFORME</b>	<b>CÓDIGO: KCI-002 PAGINA 8 de 12</b>
--	------------------------------------	---

la DIAN		
Atención y Servicio al Cliente	2	Grupo Administrativo y Financiero

Se gestiono también sin generar ningún costo a la Contraloría, otras capacitaciones con temáticas no contempladas en el Plan Anual, con diferentes entidades como son:

TEMA	NUMERO DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA
Actualización SIGEP II	3	Grupo Administrativo y Financiero
Diplomado Cadena del Valor del Control Fiscal	2	Grupo de Vigilancia Fiscal
Seminario Derecho Probatorio y herramientas para la vigencia de la Contratación Administrativa	2	Grupo de Vigilancia Fiscal

✓ Plan de Bienestar Social

Según lo programado en Plan de Bienestar Social e Incentivos para los funcionarios de la entidad, se ha venido disfrutando de:

- Celebración de cumpleaños de los servidores públicos
- Jornadas flexibles de trabajo según la necesidad del funcionario.
- Compensaciones de jornadas laborales para el disfrute de actividades y fechas que son de unidad familiar, sin que esto afecte el servicio de la entidad.
- Disfrute de un día libre en la fecha de cumpleaños.
- Valoración periódica medica realizada mediante contrato 004 de 2019 con el Centro medico de Especialidades Medicas por un valor de \$1.098.000
- Como actividad recreativa y de integración los funcionarios de la Contraloría disfrutaron de un viaje a la ciudad de Cartagena, Mediante contrato SMC-008-2019 por valor de \$21.700.000 se llevaron a cabo actividades de bienestar social y estímulos dirigido a 7 funcionarios donde participaron de actividades lúdicas, visita a sitios turísticos y de sano esparcimiento.

Los servidores de la Contraloría han venido disfrutando de los beneficios que ofrece el Programa de Bienestar.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICPACION DE TODOS**



ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Capacitar el Talento Humano en el desarrollo y fortalecimiento de las Competencias laborales	1. Se dio aplicación de la normatividad vigente relacionada con capacitación y formación del funcionario público. 2. Se adopto mediante Acto Administrativo el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y se ejecutó. 3. Se cumplieron los planes de capacitación ofreciendo a los funcionarios capacitación en temas inherentes al enriquecimiento de sus conocimientos.
2. Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral y Dirigir y coordinar el manejo y administración del personal.	1. Se dieron a conocer las normas y decretos reglamentarios, relacionados con Carrera Administrativa y desempeño laboral, así como reportar a la CNSC las vacantes definitivas, conforme la constitución y la Ley. 2. Se dio a conocer a los funcionarios los temas y herramientas utilizadas para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Laboral así y estar atento para dar cumplimiento al sistema mérito e igualdad de oportunidades para el ingreso, permanencia, ascenso y retiro de la carrera administrativa, conforme la constitución y la Ley.
3. Capacitación a servidores	Durante toda la vigencia se desarrollaron diferentes capacitaciones, por oferta y por demanda
4. Bienestar	Las actividades realizadas durante esta vigencia se enfocaron a mejorar el bienestar de los funcionarios de la entidad, a través de la programación de actividades, lúdicas, recreativas y de integración, que se encuentran contempladas en los correspondientes Planes de Bienestar que se elaboran de manera anual.
5. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Se implemento el Sistema y se cumplieron actividades planeadas.
6. Actos administrativos, certificaciones, records de trabajo, bonos pensionales y demás situaciones laborales.	1. La oficina de TH y RF proyectó la expedición de las certificaciones relacionadas con los registros de carrera Administrativa, administración de personal, record de trabajo, bonos pensionales y demás situaciones laborales requeridas por el personal activo, retirado y contratistas.

## 2. EVALUACION DEL RIESGO

Aunque la Contraloría cuenta con un Mapa de Riesgos institucionales y el Manual de Procesos (desactualizado), no se han definido controles operativos a través del plan de manejo de los riesgos los respectivos responsables, no obstante, y de acuerdo con el MECI 1000:2017 y la metodología de Gestión de riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Publica en 2018, se hace necesario adelantar un plan de mejoramiento tendiente a su actualización.

Se debe ofrecer una jornada de capacitación a todos los funcionarios en la conceptualización general del manejo de riesgos por procesos y una revisión de los mapas de riesgos existentes con el fin de realizar una actualización según lineamientos vigentes.

## 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

### ✓ Control de Evaluación y Seguimiento

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

Como mecanismos de control sobre la creación de la cultura organizacional y sobre procesos administrativos y operativos y de seguimiento de la entidad pública se han desarrollado acciones a la mejora continua de los mismos así:

- ❖ Se creó mediante Resolución el Comité de Gestión Institucional.
- ❖ Se creó también el Comité de Control Interno.
- ❖ Se realizó el informe semestral de Seguimiento a Quejas y Denuncias
- ❖ Se diligenció el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.

#### **4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

En la página web institucional se realizan constantes publicaciones donde se da a conocer eventos, noticias, información misional y fechas especiales, a través de imágenes, videos o audios que dinamizan el contenido.

En el módulo denominado “Transparencia y Acceso a la Información” del sitio web institucional, se publica información requerida en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información, no obstante, se ha identificado que la correspondiente a Talento Humano no se está actualizada.

#### **5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**

La entidad cuenta con realización de auditorías internas, seguimientos periódicos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, los planes de mejoramiento interno y externo (suscrito con la AGR); esto se puede evidenciar a través de actas de comité, informes de ley, auditorías internas y el informe de gestión.

Durante el periodo evaluado, de manera adicional a los informes y reportes de ley se realizaron auditorías internas a los procesos Vigilancia Fiscal y Responsabilidad Fiscal.

En relación con los planes de mejoramiento, de acuerdo con los seguimientos realizados a la fecha su estado es el siguiente:

Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República el 09 de octubre 2018. Se definieron tres hallazgos administrativos: uno del proceso Quejas y denuncias, uno del proceso de Responsabilidad Fiscal y uno del proceso de promoción y participación ciudadana. En todos los casos se constató el cumplimiento de las acciones de mejoras establecidas. Su cumplimiento será convalidado por la Auditoría General de la República en la siguiente revisión.

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**



8856628 - 8856629 – 8853362 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



### **Dificultades:**

El cumplimiento de las labores misionales y administrativas son un reto para la entidad debido a la alta carga laboral encomendada a cada uno de los funcionarios teniendo en cuenta el número reducido de personal con el que se cuenta se hace necesario delegar múltiples funciones.

El cumplimiento de los planes programados para cada vigencia, se atrasan en ciertas ocasiones, y en el peor de los casos no se logra la cobertura de ellos, el poco recurso humano que ejercen labores administrativas apoya a su vez labores misionales, así como los que ejercen labores misionales apoyan labores de seguimiento a participación ciudadana. Se requiere de un esfuerzo y la ayuda de todos los funcionarios de la entidad, los trabajadores deben manejar sus tareas individuales y ofrecer asistencia en otras áreas. La carga de trabajo adicional podría resultar en trabajar más horas y conducir al agotamiento.

Aunque los funcionarios de la Contraloría siempre están dispuestos a responder ante la carga de trabajo y hacer frente a la falta de personal, la capacidad de cumplir con las metas disminuye con las responsabilidades adicionales.

### **Estado General del Sistema de Control Interno:**

En atención al mejoramiento continuo de acuerdo con los resultados obtenidos, la oficina de control interno seguirá interactuando en cada uno de los procesos en la medida del tiempo disponible y procesos puntuales en razón a la alta carga laboral en los procesos misionales.

Se destaca el alto grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios en los procesos que se realizan, El potencial humano de la Contraloría Departamental es altamente calificado, con criterios de responsabilidad y pertenencia a la institución y con empeño en el cumplimiento de las labores asignadas a cada uno de ellos, responsabilidad que se refleja en las actuaciones cada día, sin embargo las exigencias día a día requiere de más compromiso de unos funcionario, de lo cual seguramente el despacho de la contralora tomara los correctivos necesarios al respecto.

La Dirección de la entidad prioriza siempre como lo exige la norma Constitucional y el nuevo acto legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019 el cumplimiento de su misión constitucional, razón por la cual ha sido difícil cumplir con los requerimientos del Sistema de Control Interno pues es una entidad que no cuenta

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**

con el numero de funcionarios indispensables para abarcar los compromisos Misionales y de Gestión. Además de ello el funcionario delegado para las funciones de Control interno también cumple con diversas funciones como son apoyo al Despacho en lo referente a Planeación, Talento Humano MECI, coordinar actividades administrativas y financieras y brindar apoyo cuando se estime necesario al proceso Misional.

## **RECOMENDACIONES**

- Dar operatividad y funcionamiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Revisar y actualizar los Procesos y procedimientos y actualizarlos teniendo en cuenta los riesgos.
- Procurar que la ejecución de los elementos de oficina y funcionamiento sean adquiridos durante el primer semestre del año.
- Ofrecer una jornada de capacitación a todos los funcionarios en la conceptualización general del manejo de riesgos por procesos y una revisión de los mapas de riesgos existentes con el fin de realizar una actualización según lineamientos vigentes.



**DIANA ROCIO BERNAL SANCHEZ**  
Profesional Especializada  
Grupo Administrativo y Financiero  
con Funciones de Control Interno

**¡CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL CON LA PARTICIPACION DE TODOS**